



CIUDAD DE SAN MATEO

INFORMACIÓN SOBRE EL SALARIO MÍNIMO PARA EMPLEADORES Y EMPLEADOS

¿Qué significa esto para los EMPLEADORES?

- A partir del 1.º de enero de 2023, el salario mínimo en la ciudad de San Mateo será de \$16.75 por hora para los empleados.
- Cada empleador debe proporcionar una notificación por escrito a cada empleado actual y a los nuevos empleados (al momento de la contratación) de los derechos del empleado según la Ordenanza del Salario Mínimo.
- El empleador debe publicar el Aviso Oficial de forma perceptible en las áreas del lugar de trabajo en las que todos los empleados lo vean.
- Todos los empleadores deben proporcionar a cada empleado, al momento de la contratación, el nombre, la dirección y el número de teléfono del empleador por escrito. No publicar dicho aviso constituirá una violación del Código Municipal.
- Conforme a la Ordenanza, un empleador no puede tomar represalias en contra de un empleado si este presenta una queja ante la ciudad en relación con su derecho de recibir el salario mínimo especificado.
- Las propinas y otros beneficios no se pueden considerar como una compensación del salario mínimo.
- La ciudad de San Mateo investigará posibles violaciones y puede adoptar medidas coercitivas, incluidas la reincorporación del empleado, el pago de salarios retroactivos y sanciones civiles.

¿Qué significa esto para los EMPLEADOS?

- A partir del 1.º de enero de 2023, el salario mínimo en la ciudad de San Mateo será de \$16.75 por hora para los empleados.
- Entre los empleados cubiertos se incluyen todos los que trabajen 2 horas o más por semana dentro de los límites geográficos de la ciudad de San Mateo, incluidos los empleados de menos de 18 años.
- Los empleados cubiertos tienen derecho a estos derechos independientemente de su estado migratorio.
- El salario mínimo se ajustará anualmente a partir del 1.º de enero de cada año.

Para obtener información adicional o informar una violación, comuníquese con:

City of San Mateo, City Manager's Office
330 W. 20th Avenue
San Mateo, CA 94403
(650)522-7277
MinimumWage@CityofSanMateo.org
<https://www.cityofsanmateo.org/3278/Minimum-Wage>
